



## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Extravío de Título

### **3370 Anuncio de extravío de Título de Graduado Escolar.**

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de don Francisco Andrés González Pina.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia a 10 de febrero de 2010.—El interesado, Francisco Andrés González Pina.